

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 167		Fecha Estado: 14/12/2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310500320170022600	Ordinario	LUIS HERNAN MONTALVO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ordena entrega título.	13/12/2021	
05001310500320170045100	Ordinario	LUZ STELLA MARIN SALAZAR	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ordena entrega título.	13/12/2021	
05001310500320170058200	Ejecutivo Conexo	GUILLERMO ANTONIO ALVAREZ MESA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ordena entrega título	13/12/2021	
05001310500320180078000	Ordinario	MARIA ISABEL ZAPATA ALZATE	COLPENSIONES	Auto fija fecha para sentencia reprograma para el 31 de enero de 2022 hora 8:30a.m jf	13/12/2021	
05001310500320190058700	Ordinario	ROSALBA MORALES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022) a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.), oportunidad en la cual las partes deberán comparecer personalmente y con sus apoderados, so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007. Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.	13/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320190072400	Ordinario	JULIO CESAR LOPEZ UPEGUI	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022) a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m), oportunidad en la cual las partes deberán comparecer personalmente y con sus apoderados, so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007. Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.	13/12/2021		
05001310500320200026700	Ordinario	ANA ISABEL GUTIERREZ VILLAMIZAR	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022) a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia. .	13/12/2021		
05001310500320210013500	Ejecutivo Conexo	ANGELA MARIA ANGARITA RINCON	YOKOMOTOR SA	Auto decreta embargo libra oficio. jf	13/12/2021		
05001310500320210055500	Ordinario	SONIA NORELY BURBANO MALDONADO	COLPENSIONES	Auto admite demanda jf	13/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO
SECRETARIO (A)